RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONSTITUYE MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DESIGNA SU COMPOSICIÓN

En atención a lo establecido en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y en ejercicio de las competencias que en materia de contratación tengo atribuidas en virtud de la Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 21 de diciembre de 2016 (B.O.J.A. n.º 247 de 28.12.16), según la D.T.3ª.2 del Decreto 98/2019 de 12 de febrero (B.O.J.A. n.º 31 de 14.02.19)

RESUELVO

Primero.- Constituir la Mesa de Contratación, que valorará las ofertas que presenten los licitadores que aspiren a la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO (OPCIÓN RENTING SIN OPCIÓN DE COMPRA) Y MANTENIMIENTO DE 2 EQUIPOS DE REPROGRAFÍA PARA COPIA, IMPRESIÓN, ESCANER, Y OCR DESTINADOS A SEDES JUDICIALES DE ALMERÍA (AL/S–01/19. CONTR 2019 233489).**

Mesa de Contratación, que tendrá la composición que sigue:

PRESIDENTA
Sra. Secretaria General Provincial: Dña. María Rosa Plaza Olivares, o persona que le sustituya.

SECRETARIO
Sr. Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación: D. Cirilo Manuel Martínez Montoya, o persona que le sustituya.

VOCALES
Un/a representante de la Intervención Provincial.
Un/a representante del Servicio Jurídico Provincial.
Sr. Asesor Técnico de Presupuestos: D. Nicolás Sánchez Escobar, o persona que le sustituya.
Sr. Titulado adscrito a la Sección de Contratación: D. José Salvador Rodríguez Cañadas, o persona que le sustituya.

Segundo.- Nombrar a personal suplente de la Mesa de Contratación, que valorará las ofertas que presenten los licitadores que aspiren a la adjudicación del contrato mencionado:

PRESIDENTE (Suplente)
Sr. Secretaria General Provincial: D. José Pedraza Martínez.
SECRETARIO (Suplente)
Sra. Asesora Técnica: María Luisa Martínez Torres.
VOCAL (Suplente)
Sra. Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación: Dª. Virtudes Sánchez Arcos.

Almería, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.
Fdo: José Luis Delgado Valdivia

C/ Canónigo Molina Alonso, 8, 3ª - 04071 - Almería Tlf.: 950 883 132 Fax: 950 800 275

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS DELGADO VALDIVIA	17/12/2019 14:34:37	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJMFQRFLWG29NC96FZR82BPKM6G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	